

33

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Puerto Boyacá, Ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso : Ejecutivo de alimentos
Radicación : 2019-00065-00
Ejecutante : Claudia Pérez Salamanca
Ejecutado : Gonzalo Betancurt Grisales

Teniendo en cuenta que se observa ajustada a derecho la liquidación practicada por Secretaría correspondiente a las costas a las que fue condenada la parte ejecutada, el Despacho le imparte aprobación. (Art. 366 CGP).

De otro lado se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito.

Notifíquese y Cúmplase


Nelson de Jesús Madrid Velásquez

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
El auto anterior se notifica por Estado	No <u>047</u> de julio 9 de 2020
	
Neyla A. Bautista Serna Secretaria	